



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N°0012-COMITE ELECTORAL NACIONAL-SINESSS-2026

Lima, 12 de marzo de 2026

VISTO:

Las listas de candidatos inscritas al proceso electoral que presiden el Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles – Lista 1 y la Lic. Marlene Elizabeth Vargas Camarena – Lista 2;

CONSIDERANDO:

Que, por acuerdo de la plenaria nacional de delegados del SINESSS realizada los días 29, 30 y 31 del mes de octubre del 2025, se eligió al Comité Electoral Nacional encargado de llevar a cabo el proceso electoral para la elección del Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS período 2026-2029;

Que, de acuerdo al Cronograma del presente proceso electoral se estableció como fecha para la presentación de tachas e impugnaciones de las listas de candidatos inscritas, del 03 al 05 de marzo del 2026;

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma de elecciones, el Comité Electoral Nacional ha procedido a resolver las tachas e impugnaciones presentadas contra los candidatos;

Que, habiendo superado las listas inscritas la etapa de tachas e impugnaciones presentadas, corresponde declarar la inscripción de las listas hábiles para participar en el presente proceso electoral;

Que, en tal sentido de conformidad con lo establecido en el Cronograma de Elecciones corresponde declarar la conformidad de las listas que presiden el Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles – Lista 1 y la Lic. Marlene Elizabeth Vargas Camarena – Lista 2 y disponer su publicación como listas hábiles;

Que, el Comité Electoral Nacional, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 12 de marzo del 2026, con el voto unánime de sus miembros acordó aprobar la inscripción de las listas que presiden el Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles – Lista 1 y la Lic. Marlene Elizabeth Vargas Camarena – Lista 2 y declararlas como Listas hábiles para su participación en el proceso electoral;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Quinta Disposición Final del Reglamento de Elecciones;



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

SE RESUELVE:

Primero. – DECLARAR como Listas hábiles para su participación en el proceso electoral para la elección del Consejo Ejecutivo del SINESSS periodo 2026-2029 a las siguientes listas de candidatos, la misma que está conformada de la siguiente manera:

LISTA 1			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	BASE
1	Meerson Radymir Manrique Puelles	Secretaria General	Almenara
2	Maribel Del Carmen Pescoran Garcia	Subsecretaria General	Almanzor
3	Mercedes Milagros Quinto Vasquez	Secretaria de Organización	Almenara
4	Jeanett Gloria Rodriguez Arenas	Subsecretaria de Organización	CASE
5	Veronica Liz Pacheco Lizarraga	Secretaria de Defensa	Rebagliati
6	Jose Miguel Agip Rojas	Subsecretaria de Defensa	CRUEN
7	Gino Gilber Acosta Torato	Secretaria de Prensa y Difusión	Tarapoto
8	Noemi Madelaine Vivanco Briceño	Secretaria de Economía	Almenara
9	Antonio Hector Hurtado Montes	Secretaria de Actas y Archivo	Ramiro Prialé
10	Carmen Lorena Tasaico Araujo	Secretaria de Actividades Científicas, Culturales y Asuntos Internacionales	Almenara
11	Elber Willian Bustamante Ruiz	Secretaria de Control y Disciplina	Diaz Ufano
12	Milagros Farfan Vargas	Secretaria de Bienestar Social	Cusco

LISTA 2			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	BASE
1	Marlene Elizabeth Vargas Camarena	Secretaria General	Sabogal
2	Jenny Nancy Zapata Bayona	Subsecretaria General	Cayetano Heredia
3	Maria Beatriz Campos Atalaya	Secretaria de Organización	Almenara
4	Doris Carrion Mormontoy	Subsecretaria de Organización	Cusco
5	Dora Marlene Rivas Chirito	Secretaria de Defensa	Castilla
6	Ella Enedina Salavarría Chirinos	Subsecretaria de Defensa	Lazarte
7	Dennys Mardonio Castillo Cristobal	Secretaria de Prensa y Difusión	Fiori
8	Beatriz Gladys Ramirez Sullca	Secretaria de Economía	Emg. Grau
9	Almeyda Marisol Capcha De La Cruz	Secretaria de Actas y Archivo	Sabogal



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

10	Frida Polo Contreras	Secretaria de Actividades Científicas, Culturales y Asuntos Internacionales	CASE
11	Maria Dolores Jota Huamaccto	Secretaria de Control y Disciplina	Huamanga
12	Lizbeth Yanira Chire Ramos	Secretaria de Bienestar Social	Rebagliati

Segundo. – DISPONER la publicación de las Lista hábiles para conocimiento de los afiliados del SINESSS.

Regístrese, publíquese y comuníquese.

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
 CEN SINESSS
 Rosa Mercedes Hilar Diaz
 PRESIDENTA

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
 CEN SINESSS
 MONICA PERALTA RUIZ
 SECRETARIA

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
 CEN SINESSS
 Gertrudiz Llanos Cuellar
 TESORERA

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
 CEN SINESSS
 PATRICIA LIZARRAGA APAZA
 VOCALI